

CONSTANCIA: El día 2 de junio de 2023, venció el término del anterior emplazamiento a los acreedores, en el presente proceso liquidatorio, ninguna persona se pronunció.

Armenia, Agosto 16 de 2023

GILMA ELENA FERNANDEZ NISPERUZA
SECRETARIA

Expediente 2021-00226-99
Liquidación
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia, Quindío, Agosto diecisiete (17) dos mil veintitrés (2023).

*Dentro del proceso de Liquidación de la sociedad conyugal, promovida a través de apoderada judicial por CAROLINA HERNANDEZ MURCIA en contra de YEISON PEÑA BOTERO, se procede a fijar fecha para la diligencia de inventarios y avalúos dentro del proceso de referencia, la cual se realizará **el día jueves veintiocho (28) del mes de septiembre del año 2023, a las nueve (9am)**. Dichos inventarios se presentaran con fundamento en el artículo 501 del Código General del Proceso.*

Para llevar a cabo esta diligencia, en su momento oportuno se comunicará a las partes, el enlace o dirección electrónica que suministre, el área de sistema adscrito al Centro de Servicios judiciales para la respectiva conexión a la audiencia señalada y demás indicaciones necesarias.

NOTIFIQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON
JUEZ
gym

Firmado Por:
Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6bb7aa41612a3d24ea95c50ddcbc4bc4dd908e436cc1630f47f67fbaa79e208d**

Documento generado en 17/08/2023 07:51:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>